



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato:	SUMINISTRO		
Número:	23001188 H1 DE 2023 LOTE 1,2 Y 3	Fecha:	27 Diciembre 2023
Objeto: SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO AÉREO DE PROPIEDAD DE LA AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA GRUPO CALIBRACIÓN AÉREA (POR LOTES) VIGENCIAS FUTURAS.			
Contratista:	GLOBE AIR FUEL S.A.S. NIT 830.046.537-2		
Interventor y/o Supervisor:	JOSE RICARDO ROZO RAMOS		
Valor inicial del contrato:	2.310.982.550		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.		
Fecha de inicio del contrato:	27 Diciembre 2023	Fecha de terminación del contrato:	30 junio 2026
PRÓRROGAS			
Número de Prórroga		Plazo	
1. N/A		N/A	
ADICIONES			
Número de Adición		Valor (\$)	
1. N/A		N/A	
SUSPENSIONES			
Número del Acta de Suspensión		Tiempo	
1. N/A		N/A	
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)			
Número de la Modificación	Cláusula Nº	Descripción	
1. ACLARATORIO No. 1 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 23001188 01 H1 DE 2023	PRIMERA. – Se aclara la cláusula tercera del contrato respecto del valor discriminado del mismo, para las vigencias 2023 a 2026,	Aclaración del valor de la vigencia 2023	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

2. MODIFICATORIO No. 02 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 23001188 H1 DE 2023 LOTE 01	PRIMERA. – modificar la “cláusula tercera - valor del contrato”, la cual quedará así: “tercera. - valor del contrato: el valor del presente contrato es por la suma de setecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos noventa y seis pesos m/cte (\$780.466.296), incluido iva excepto San Andrés	modificar el valor del contrato a setecientos ochenta millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos noventa y seis pesos m/cte. (\$780.466.296). <i>Nota: El lote No1 tuvo modificadorio porque no se ejecutó la reserva.</i>
CESIONES		
Cedente	Cesionario	
1. N/A	N/A	
SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	Acto Administrativo	(Clase de Sanción)
1. N/A	N/A	N/A
GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO		
Clase de Garantía:	GARANTÍA ÚNICA - Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad Civil	
Número de Garantía:	3803917-6	
Fecha de Expedición de la Garantía.	13Dic2023	Fecha de Aprobación de la garantía 14/12/2023
Descripción del Amparo:	Amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato no 23001188 h1 01 de 2023 cuyo objeto es: suministrar combustible para el equipo aéreo de propiedad de la aeronáutica civil de Colombia, grupo calibración aérea (por lotes) vigencia futura. lote 1 san Andrés, barranquilla, Cartagena, Cúcuta, montería, Valledupar, Riohacha, santa marta, Bucaramanga y Barrancabermeja. Beneficiario adicional: con sujeción a los términos y condiciones de la póliza se considerará como tercero a unidad administrativa especial de aeronáutica civil no aplica la responsabilidad civil contractual. asegurado adicional unidad administrativa especial de aeronáutica civil, siempre y cuando se limite a las indemnizaciones que este se vea obligado a pagar en favor de terceros por los daños causados única y exclusivamente por parte del asegurado principal, y por los cuales sean solidariamente responsables. en este sentido, se excluye la responsabilidad civil extracontractual propia e independiente de la unidad administrativa especial de Aeronáutica civil.	



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

Porcentaje:

La presente póliza cuenta con una cobertura de 232,000,000 para cubrir los perjuicios que cause el asegurado tanto en la modalidad de daño emergente, como en la modalidad de lucro cesante; al igual que la de perjuicios extrapatrimoniales.

Anexo:

El formato relaciona la garantía única y la póliza No. 3803917-6, pero, en caso de aprobarse la prórroga, el contratista deberá ampliar las garantías conforme al nuevo plazo contractual y a los amparos exigidos.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El estado de ejecución presupuestal del contrato presente se discrimina por 3 lotes los cuales tienen disponibilidad presupuestal a la fecha distribuidos así: Reserva presupuestal año 2025 y saldo vigente sin ejecutar año 2026 quedando saldo a favor por ejecuta por cada lote.

LoteNo1

- lote 1
- SAN ANDRES
- BARRANQUILLA
- CARTAGENA
- CUCUTA
- MONTERIA
- VALLEDUPAR
- RIOHACHA
- SANTA MARTA
- B/MANGA
- B/MEJA

Registro pptal	Año	Valores	Porcentaje	Vigencia Pptal
RP 57125	2025	325.165.266	100%	
	ejecutado	57.905.191	18%	
	pendiente	267.260.075	82%	Reserva
RP10826	2026	115.896.976	100%	Actual
	ejecutado	0		
	pendiente	115.896.976		
LOTE No. 1	Saldo * Ejec	383.157.051		

LoteNo2

- lote2
- PASTO
- TUMACO
- GIRARDOT
- IPIALES
- BOGOTA
- CALI
- PEREIRA
- RIONEGRO

RP 56925	2025	307.078.824	100%	
	ejecutado	282.512.518	92%	
	pendiente	24.566.306	8%	Reserva
RP10926	2026	184.336.568	100%	
	ejecutado	35.031.409	19%	
	pendiente	149.305.159	81%	actual
LOTE No.2	Saldo * Ejec	173.871.465		



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

LoteNo3

lote 3
SAN JOSE GUAVIAR
ARAUCA
PTO ASIS
PTO LEGIZAMO
FLORENCIA
EL YOPAL
LETICIA
VVVICENCIO
NEIVA

RP 57025	2025	215.050.056	100%	
	ejecutado	98.038.112	46%	
	pendiente	117.011.944	54%	Reserva
RP11026	2026	153.958.376	100%	actual
	ejecutado	0		
	pendiente	0		
LOTE No.3	Saldo * Ejec	270.970.320		

CONSUMO INICIO OPERACIÓN

RESERVA 2025	VIGENCIA 2026	
408.838.325	419.160.511	827.998.836

HISTORICO PROGRAMACION EN VUELO ABRIL 2026

CARGO	FUNCIONARIO	CIUDAD	FACILIDAD	FECHA
Piloto	Jaime Andrés Rodríguez Melo	BUCARAMANGA	ILS/LOC	lunes 20 de abril de 2026
Piloto	Néstor Gerardo Osorio Morales	RIONEGRO	ILS/LOC	martes 21 de abril de 2026
Inspector en vuelo	David Leonardo Nader Correa	RIONEGRO	ILS/GP	miércoles 22 de abril de 2026
Inspector en tierra	Wilson Miguel Pinzón Casas	QUIBDO	VOR/DME	jueves 23 de abril de 2026
Gestor SMS	Diego Andres Gonzalez Gomez	RIONEGRO	VOR/DME	viernes 24 de abril de 2026
Gestor Operaciones	Baruc Alexander Azos Diaz			sábado 25 de abril de 2026
				domingo 26 de abril de 2026
Piloto	Néstor Gerardo Osorio Morales	MONTERIA	ILS/LOC	lunes 27 de abril de 2026
Piloto	Jonathan Zúñiga Blandón	MONTERIA	ILS/GP	martes 28 de abril de 2026
Inspector en vuelo	Mario Alberto Bonilla Vargas	MONTERIA		miércoles 29 de abril de 2026
Inspector en tierra	Wilson Miguel Pinzón Casas	CARTAGENA	ILS/LOC	jueves 30 de abril de 2026
Piloto Observador	John Alexander Cardona Leiva	BARRANQUILLA	VOR/DME	viernes 1 de mayo de 2026
Piloto Observador	Jose Ricardo Rozo Ramos			



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

CONSUMO COMBUSTIBLE ABRIL 2026

Asunto: PAGO 16 CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE No. 23001188 H1 DE 2023 GLOBE AIR FUEL S.A.S.

Respetado Doctor.

Por medio de la presente, se remiten los documentos para el respectivo pago de la cuenta correspondiente al Contrato de Suministro de Combustible No. 23001188 H1 de 2023, suscrito entre la U.A.E.A.C. y la empresa **GLOBE AIR FUEL S.A.S**

El presente pago corresponde al valor total de **CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$ 110.258.428)**, discriminado en las siguientes facturas:

HISTORICO PROGRAMACION EN VUELO MAYO 2026

CARGO	FUNCIONARIO	CIUDAD	FACILIDAD	FECHA
				sábado 2 de mayo de 2026
				domingo 3 de mayo de 2026
				lunes 4 de mayo de 2026
				martes 5 de mayo de 2026
				miércoles 6 de mayo de 2026
				jueves 7 de mayo de 2026
Piloto	Jaime Andrés Rodríguez Melo	CALI	ILS/LOC	viernes 8 de mayo de 2026
Piloto	Jonathan Zúñiga Blandón	CALI	ILS/GP	sábado 9 de mayo de 2026
Inspector en vuelo	David Leonardo Nader Correa	CALI	ILS/GP	domingo 10 de mayo de 2026
Inspector en tierra	Fredy Alejandro Bolaños López			
Gestor SMS	Diego Andres Gonzalez Gomez			
Gestor Operaciones	Baruc Alexander Azos Diaz			
				lunes 11 de mayo de 2026
				martes 12 de mayo de 2026
				miércoles 13 de mayo de 2026
				jueves 14 de mayo de 2026
				viernes 15 de mayo de 2026
				sábado 16 de mayo de 2026
				domingo 17 de mayo de 2026
				lunes 18 de mayo de 2026
				martes 19 de mayo de 2026
				miércoles 20 de mayo de 2026
				jueves 21 de mayo de 2026
				viernes 22 de mayo de 2026
				sábado 23 de mayo de 2026
				domingo 24 de mayo de 2026
Piloto	Néstor Gerardo Osorio Morales	PUERTO SAGAR	ILS	lunes 25 de mayo de 2026
Piloto	Jonathan Zúñiga Blandón	PUERTO SAGAR	ILS	martes 26 de mayo de 2026
Inspector en vuelo	Mario Alberto Bonilla Vargas	PUERTO SAGAR		miércoles 27 de mayo de 2026
Inspector en tierra	Wilson Miguel Pinzón Casas	PUERTO SAGAR		jueves 28 de mayo de 2026
				viernes 29 de mayo de 2026
				sábado 30 de mayo de 2026
Gestor Operaciones	Baruc Alexander Azos Diaz	BOGOTÁ	IL S/GS SUR 14R	domingo 31 de mayo de 2026



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

HISTORICO PROGRAMACION EN VUELO JUNIO 2026

CARGO	FUNCIONARIO	CIUDAD	FACILIDAD	FECHA
Piloto		SAN ANDRES	VOR/DME	lunes 1 de junio de 2026
Inspector en vuelo		BARRANQUILLA	ILS	martes 2 de junio de 2026
Inspector en tierra		BARRANQUILLA	ILS	miércoles 3 de junio de 2026
Observador		COROZAL	VOR/DME	jueves 4 de junio de 2026
				viernes 5 de junio de 2026
				sábado 6 de junio de 2026
		BOGOTA	ILS/LOC S 14R	domingo 7 de junio de 2026
				lunes 8 de junio de 2026
				martes 9 de junio de 2026
				miércoles 10 de junio de 2026
				jueves 11 de junio de 2026
				viernes 12 de junio de 2026
				sábado 13 de junio de 2026
				domingo 14 de junio de 2026
				lunes 15 de junio de 2026
Piloto	Jaime Andrés Rodríguez Melo	CUCUTA	ILS/ICUX	martes 16 de junio de 2026
Piloto	Jonathan Zúñiga Blandón	CUCUTA	ILS/ICUX	miércoles 17 de junio de 2026
Inspector en vuelo	David Leonardo Nader Correa	CARTAGENA	ILS	jueves 18 de junio de 2026
Inspector en tierra	Fredy Alejandro Bolaños López	CARTAGENA	ILS	viernes 19 de junio de 2026
Observador	Mauricio Andres Rodriguez	MAGANGUE	VOR/DME	sábado 20 de junio de 2026
				domingo 21 de junio de 2026
				lunes 22 de junio de 2026
				martes 23 de junio de 2026
				miércoles 24 de junio de 2026
Piloto		NEIVA	PROCEDIMIENTOS	jueves 25 de junio de 2026
Piloto		NEIVA	PROCEDIMIENTOS	viernes 26 de junio de 2026
Inspector en vuelo		NEIVA	PROCEDIMIENTOS	sábado 27 de junio de 2026
Inspector en tierra		NEIVA	PROCEDIMIENTOS	domingo 28 de junio de 2026
Observador		NEIVA	PROCEDIMIENTOS	lunes 29 de junio de 2026
				martes 30 de junio de 2026

HISTORICOS CONSUMOS COMBUSTIBLE ANUAL

El histórico de valor en consumo no tiene punto de comparación por los eventos operacionales sucedidos, así mismo por las distancias de operación:

	Consumo 23	Consumo 24	consumo 25	abr-26	may-26
LOT1	50.805.229	263.622.831	57.905.191		57.963.155
LOT2	75.526.672	302.178.038	282.512.518	35.031.409	43.698.533
LOT3	77.927.928	163.887.568	98.038.112		8.596.740
	204.259.829	729.688.437	438.455.821	35.031.409	110.258.428

Nota:

1. La Aeronave inició operación el 20 Abril 2026
2. En la operación Bases Militares, el combustible lo ofrece las FFAA
3. Con el posible aumento de tripulantes 2 Semestre se cubre cronograma mes.
4. Aumento de vuelos misionales con su respectivo suministro.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La solicitud se fundamenta en la afectación de la ejecución presupuestal proyectada para que redujo el consumo de combustible y por lo tanto al no ejecutar dichos valores, incrementaron la disponibilidad este año 2026. Con la prórroga del contrato en tiempo, no implica adición de valor ni alteración del objeto contractual.

Los dos eventos plenamente documentados, adjuntos al expediente de la prórroga, se derivan de dos novedades extraordinarias que afectaron la operatividad de los equipos aéreos de la Entidad a cargo del Grupo Misiones Aéreas Especiales, así:

1. Accidente ocurrido el 31 de julio de 2024 con la aeronave Cessna Caravan C208, matrícula HK3200G, la cual permanece fuera de línea de vuelo a la fecha.
2. Incidente con ingesta de ave (FOD) en el motor derecho de la aeronave Super King Air BE20, matrícula HK3554G, ocurrida el 25 de noviembre de 2025, incidente que inhabilitó dicho equipo por un periodo de cinco (5) meses.

Análisis de saldos a favor y la reserva presupuestal cancelada en el año 2026.

El contrato inició el año 2023 (vigencias futuras 2024,2025 y 2026), con un valor de \$2.310.982.550 pero cuando se presentó el accidente del Avión HK3200G en el 2024, se constituyó reserva presupuestal a lo largo del contrato. Es así como en la vigencia año 2026, se constituyó reserva 2025 y por leyes presupuestales se canceló la reserva año 2024, liberándose en el lote 1 un 22% (\$75.548.218)

Por lo anterior, en el estado financiero se evidencia que al valor inicial se le restó lo que no se ejecutó en reserva (2024) dando un total de \$2.235.434.282. A su vez, a ese valor final se le restó el valor ejecutado a la fecha (\$1.407435.496), dando una diferencia \$827.998.786 de presupuesto pendiente por ejecutar.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.310.982.550	1.407.435.496	
ADICIONES			
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	75.548.218		
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			827.998.786
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 2.235.434.282	\$ 1.407.435.496	\$827.998.786



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual "(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito prórroga del contrato para ejecutar los tres lotes.

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA Hasta 31 Diciembre 2026	_N/A_DÍAS _6_MESES _N/A_AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS: N/A VALOR EN SMMLV: N/A DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO : N/A
OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? El contrato esta activo con saldo presupuestal a favor. ¿Cómo se modificará? Mediante autorización de ordenador de gasto y aval del comité de contratación

Justificación técnico- operativa.

Se requiere optimizar la ejecución de los saldos presupuestales disponibles, con el fin de atender las necesidades asociadas a la continuidad operativa y a la prestación del servicio misional, sin modificar el objeto contractual ni adicionar valor al contrato.

Continuidad operativa: El suministro de combustible constituye un insumo necesario para garantizar la operatividad de la aeronave Super King B200 HK3554G que opera el Grupo Misiones Aéreas Especiales, y permite atender las misiones de inspección y certificación en vuelo de los sistemas de ayudas a la navegación aérea.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

Eficiencia en la ejecución: La prórroga permite continuar la ejecución de los recursos ya comprometidos, evitar la suspensión de los servicios de calibración y prevenir los costos administrativos asociados a adelantar un nuevo proceso de selección en el corto plazo.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La prórroga del plazo de ejecución del Contrato de suministro No. 23001188 H1 DE 2023 LOTE 1,2 Y 3 se solicita con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en cuanto permite a las entidades estatales pactar las estipulaciones necesarias y convenientes para el cumplimiento de los fines estatales, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, los principios y finalidades de la contratación estatal y la buena administración. En ese sentido, la solicitud se enmarca en los principios de planeación, economía, continuidad del servicio, responsabilidad y transparencia que orientan la contratación pública.

La necesidad de prorrogar el plazo obedece a las circunstancias sobrevinientes y propias de la dinámica operacional ya descritas, las cuales incidieron en la ejecución inicialmente proyectada y hacen necesario mantener la disponibilidad contractual del suministro para la aeronave de la Entidad en línea de vuelo misional.

Desde la perspectiva del principio de planeación, previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la prórroga constituye una medida necesaria, proporcional y coherente con las condiciones reales de operación y la demanda efectiva del servicio, al permitir la continuidad del suministro de combustible sin alterar el objeto contractual. Asimismo, en aplicación del principio de economía, la prórroga resulta más eficiente que la terminación del contrato y la apertura de un nuevo proceso en el corto plazo, en la medida en que evita costos administrativos adicionales, riesgos de desabastecimiento del servicio y eventuales vacíos en la atención de las misiones de inspección y certificación en vuelo.

JUSTIFICACIÓN LEGAL

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 02059 del 20 de septiembre de 2024, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL)", y en especial con lo previsto en los numerales 2.3.4. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS y 2.3.4.2 PRÓRROGA, se solicita la prórroga del contrato No. 23001188 H1 de 2023, cuyo objeto contractual es SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO AÉREO DE PROPIEDAD DE LA AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA GRUPO CALIBRACIÓN AÉREA (POR LOTES) VF, con fecha de finalización inicial el 30 de junio de 2026. La solicitud se formula dentro del marco de la modificación del plazo de ejecución, sin incorporar información distinta a la contenida en el presente formato.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Conforme al estudio comparativo del consumo de combustible registrado en 2024 y 2025, la operación aérea es dinámica la cual depende de otros factores externos (mantenimiento, tripulaciones, etc.), sin embargo, teniendo en cuenta la operación de la única aeronave disponible debido a las novedades técnicas expuestas, la proyección ha diferido lo cual no permite establecer un estándar comparable. Para vigencia 2025 el consumo se detuvo por el incidente en Neiva y para el 2026 la aeronave inicio el 5 abril 2026 (5 meses en mantenimiento). El parámetro más acertado de comparación es el total consumo 2025 más el restante del 2026 lo cual da una cifra estimada consumo 2026 de \$571.525.342 y el restante los dos primeros meses del año según consumo 1 primer semestre 2026.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Principio de procedencia:
xxxx.092

Clave: GCON-1.0-12-152

Versión:1

Fecha de aprobación: 14/May/2020

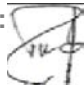
EVIDENCIAS APORTADAS

Se anexa: Ambos sucesos redujeron significativamente las horas de vuelo programadas, resultando en un saldo de recursos no ejecutados que se requiere aprovechar para garantizar la continuidad operativa de la aeronave actualmente en servicio.

Informe de supervisión con ejecución contractual Mayo 2026 e informe técnico accidente HK3200G

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, y con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se solicita la prórroga del plazo de ejecución, en tanto la misma se orienta a garantizar la continuidad de la prestación del suministro de combustible al equipo aéreo de la Aerocivil, conserva el objeto contractual y se sustenta en las necesidades operativas y financieras descritas en el presente formato.

Firma: 

Nombre: JOSE RICARDO ROZO RAMOS

Cargo: Profesional Aeronáutico II
Supervisor Contrato Combustible 23001188